



RECLAMAMOS QUE SE RETIRE DEL BORRADOR DE PLAZAS DE UFAM EL REQUISITO DE PERMANENCIA DE DOS AÑOS PARA LOS COMPAÑEROS QUE YA ESTABAN EJERCIENDO UN PUESTO EN ELLA Y LOS QUE ESTÉN EN COMISIÓN

En la próxima reunión de la Comisión de Personal del Consejo de Policía se verá el borrador de CEM para UFAM, con 540 plazas en toda España para las Escalas Básica y de Subinspección. Un refuerzo que CEP viene exigiendo desde hace tiempo para acabar con el déficit de efectivos de esta Unidad. Los últimos datos confirman nuestra denuncia, ya que el nivel de cobertura de las plazas es del 70,55%. CEP reclama en el borrador de CEM que se retire de los requisitos el haber estado dos años en la UFAM para aquellos compañeros que solicitaron las vacantes y que estaban ejerciendo puestos UFAM y los que se encuentren en comisión de servicio en esta especialidad y que se especifiquen en las bases cuáles son las actividades operativas relacionadas con UFAM, así como los cursos, jornadas seminarios o congresos impartidos, programados o tutelados por la División de Formación y Perfeccionamiento.